ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL
CI/039/PDP/2018 - CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PYMES Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS INCLUSIVOS"

Fecha: 10 de abril de 2018

País: Venezuela

Nombre de la Consultoría: **Consultoría para el Desarrollo y la Administración de los Sistemas de Información en la Implementación del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades Productivas para apoyar el Desarrollo de Pymes y oportunidades de negocios**"

Nombre del Proyecto: N° 97579 - Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Productivas para apoyar el Desarrollo de PYMES y Oportunidades de Negocios Inclusivos.

Duración de la consultoría/servicios: Seis (06) meses

La propuesta deberá ser enviada a través del correo electrónico: **postulaciones.ven@undp.org** a más tardar el **11 de mayo de 2018** hasta las **12:00 p.m.** hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

En este marco, le invitamos a estudiar los términos de referencia adjuntos (Anexo 1) y enviar su postulación para realizar dicha consultoría junto con los siguientes documentos firmados y en formato .pdf, a la dirección de correo electrónica antes mencionada: propuesta técnica que incluya carta de presentación, curriculum vitae o formato P-11 (adjunto) y propuesta financiera. Al respecto, favor dirigir su correo con atención a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando en el mismo el número de referencia **CI/039/PDP/2018**.

Cualquier solicitud de aclaratoria o de mayor información deberá ser enviada a la siguiente dirección electrónica: postulaciones.ven@undp.org. El PNUD responderá vía correo electrónico, a través del correo postulaciones.ven@undp.org

I. ALCANCE DEL TRABAJO

Hace algunos años el PNUD México desarrolló una metodología con base en experiencias de desarrollo de proveedores en más de 20 países y en más de 100 empresas. El Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) fue posteriormente adaptado e implementado por PNUD El Salvador y luego en PNUD Colombia. El PDP puede contribuir a mejorar la competitividad de un país y la productividad de sus empresas, integrando redes de proveeduría en flujos comerciales y financieros mundiales.

El Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) se constituye entonces en uno de los mecanismos para transitar hacia entornos más competitivos, que generen valor compartido, reconciliando el crecimiento con el desarrollo, y los resultados obtenidos tanto en México, como en El Salvador y Colombia así lo demuestran:

- ✓ Reducción de costos de operación en las cadenas de valor intervenidas.
- ✓ Transferencia de buenas prácticas administrativas, comerciales y operativas entre

empresas líderes y sus proveedores o comercializadores.

- ✓ Mejoramiento de los índices de sostenibilidad de las empresas y sus proveedores.
- ✓ Generación de empleos y contratos formales.
- ✓ Logro de estándares de calidad mundiales en las cadenas de valor que facilitan la inserción de las empresas en mercados internacionales de cara a los Tratados de Libre Comercio.

La facilidad en la captura de esta información se debe, en parte, a que dentro de las buenas prácticas metodológicas utilizadas por el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP), se cuenta con herramientas TIC y sistemas de información robustos para el control, monitoreo y seguimiento a todas las etapas y herramientas que aplican los consultores en terreno. Por supuesto, Venezuela contará con las mismas plataformas tecnológicas que ya han sido probadas en Salvador y Colombia, sin embargo, se hace necesario, la adaptación a nuestro contexto, la administración y seguramente la evolución que desde nuestra perspectiva y conocimiento podamos acoplar para garantizar un óptimo funcionamiento.
Convencidos de que la competitividad y la inclusión productiva de poblaciones en pobreza y vulnerabilidad es posible, el PNUD ha decidido adaptar la metodología del PDP a Venezuela, incorporando a esta una perspectiva de equidad de género a la luz de la nueva agenda 2030 y los ODS, como instrumento práctico que aporte en la superación de los retos antes mencionados y que, a su vez, facilite la inclusión económica de poblaciones menos favorecidas en las cadenas de valor.

Atendiendo a los planteamientos anteriores el PNUD requiere la contratación de un consultor/a para lograr la trasferencia, adaptación e implementación de las herramientas tecnológicas del Programa de Desarrollo de Proveedores en el PNUD en Venezuela.

a) OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Adaptar, desarrollar, administrar y soportar una plataforma previamente concebida para el manejo de los sistemas informáticos relacionados con el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) para optimizar su efectivo funcionamiento.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Objetivo No 1. Adaptar, desarrollar, administrar y proporcionar soporte técnico, mantenimiento, administración a las plataformas en uso del PDP: a) Plataforma de aula virtual (Moodle); b) Plataforma PDP de Grandes y Medianas Empresas y c) Plataforma PDP Base de la Pirámide. Todas estas plataformas se encuentran en el servidor de producción, para garantizar que los contenidos, prestaciones y servicios incluidos en sus diseños estén efectivamente disponibles y funcionales, ofreciendo complementariamente soporte y entrenamiento permanente a sus usuarios. Se requerirá que el consultor lleve a cabo las siguientes actividades:

- ➢ Montaje y activación de los sitios web de pruebas (bien sea en el equipo local o en el servidor destinado para ello por el área de servicios tecnológicos del PNUD).
- ➢ Si fuese necesario, configuración de los servicios requeridos para el funcionamiento de las plataformas en los servidores de producción: Apache, PHP, Tomcat, MySQL (hoy en día configurados, funcionales y con su manual de montaje).
- ➢ Si fuese necesario, montaje de los sitios web de producción en los servidores destinados

para ello por parte del área de tecnología (hoy en día configurados, funcionales y con su manual de montaje).

- Inducción y soporte sobre la operación de las plataformas a sus usuarios finales.
- Brindar mantenimiento constante a las plataformas tecnológicas actuales y a los servidores que las soportan.

Objetivo No 2. Evaluación e implementación de adaptaciones a las plataformas existentes en función de los requerimientos del PDP, y/o diseñar e implementar nuevos desarrollos requeridos por la coordinación del Proyecto PDP. Se requerirá que el consultor/a lleve a cabo las siguientes actividades, entre otras:

- Contribuir a la formulación y análisis de requerimientos funciones y de factibilidad de proyectos de crecimiento para escalar y/o mejorar los sistemas existentes, así como a la formulación de los nuevos diseños para el óptimo desarrollo del proyecto PDP.
- Codificación y puesta en marcha de las aplicaciones con las que se desarrollen los proyectos de renovación propuestos y aprobados.
- Montaje y activación de los sitios web de pruebas (bien sea en el equipo local o en el servidor destinado para ello por el área de servicios tecnológicos de PNUD).
- Montaje de los sitios web de producción en los servidores destinados para ello por el área de servicios tecnológicos de PNUD.
- Inducción y soporte en la operación de las nuevas plataformas a sus usuarios finales.
- Brindar constante mantenimiento a las nuevas plataformas tecnológicas y a los servidores que las soporten.

Objetivo No 3. Preparar la documentación de las nuevas aplicaciones desarrolladas y continuar el proceso de documentación de las aplicaciones existentes, incluyendo: manuales de funcionamiento, manuales técnicos y de instalación, análisis de requisitos, casos de uso, modelos de datos (E-R), diccionarios de datos, diagramas de estados y procesos; pruebas técnicas. Se requiere desplegar todas las tareas necesarias para completar y mantener en óptimas condiciones de uso todos los manuales de sistemas en aplicación para el PDP.

Funciones y responsabilidades:

- Realizar reuniones con la coordinación del proyecto y con las autoridades designadas del PDP.
- Mantener un registro de las actividades realizadas mensualmente y de los objetivos alcanzados.
- Presentar informes según el cronograma establecido de entrega de los productos objeto de esta contratación al PNUD.

Condiciones del servicio:

- Los productos específicos objeto de la contratación se realizarán con base al contenido de los Términos de Referencia.
- Los gastos de movilización (viáticos y pasajes) para la participación en talleres, reuniones y trabajos de campo, serán cancelados según tarifa oficial vigente del PNUD, y de acuerdo con el plan de trabajo establecido por el proyecto.
- Los viáticos a los efectos de este Proyecto se pagarán ochenta por ciento (80%) antes de

la movilización y el veinte por ciento (20%) restante, al regreso de la misión, previa presentación del informe sobre la actividad y el llenado del formulario: Solicitud de Reembolso de Gastos de Viajes (F10) preestablecido por el PNUD.

- Los gastos que se requieran efectuar para alquilar equipos audiovisuales, así como reproducciones o grabaciones en papel o digital de informes y otros documentos deberán ser autorizados por el PNUD.
- El Plan de Visitas en "caso requerido" para la elaboración de los productos debe ser aprobado con antelación por el PNUD.
- Derechos de Autor: Todos los documentos, informes, presentaciones, papelería, notas o cualquier otro subproducto que el Consultor contratado produzca o le sea suministrado, en el marco de los servicios del presente contrato, serán propiedad del PNUD, y el coordinador cede todos los derechos de usufructo al PNUD, sin compensación adicional a la prevista en el correspondiente contrato de servicios.

II. PRODUCTOS ESPERADOS

PRODUCTOS ESPERADOS	TIEMPO DE ENTREGA
P1. Documento con especificaciones del sitio de pruebas funcional y documentación de las pruebas realizadas para verificar el correcto funcionamiento de todas las plataformas (diagramas, especificaciones técnicas, pruebas realizadas, datos utilizados).	Mes 1
P2. Informe de programación y ejecución de actividades de mantenimiento: Incluye principales fallas y sus respuestas, así como cronogramas de ejecución	Mensual
P3. Informe de capacitación a usuarios de acuerdo con los requerimientos de la Coordinación. Incluye bitácora y/o actas de las sesiones.	Mensual
P4. Informe de soporte a usuarios con clasificación de los motivos del soporte y bitácora del mismo	Mensual
P5. Informe de requerimientos, evaluaciones y respuestas evaluadas a necesidades planteadas para la mejora del PDP. Incluye bitácora que resuma requerimientos de cambios y/o mejoras y/o nuevos proyectos para el mejor desempeño de PDP. Incluye productos del desarrollo.	Mensual
P6. Informe de pruebas a plataforma sobre ajustes implementados que han sido requeridos por la Coordinación del Proyecto	Mensual
P7. Informe de capacitación a usuarios sobre nuevos desarrollos, de acuerdo a los requerimientos de la Coordinación. Incluye bitácora y/o actas de las sesiones.	Mensual
P8. Informe resumen vinculado a las plataformas existentes que incluya los siguientes documentos: manuales de funcionamiento, manuales de instalación, casos de uso, modelos de datos (E-R), diccionarios de datos, diagramas de estados y procesos.	Mes 4
P9. Informe resumen vinculado a los nuevos desarrollos que incluya los siguientes documentos: manuales de funcionamiento, manuales de instalación, casos de uso, modelos de datos (E-R), diccionarios de datos, diagramas de estados y procesos.	Mes 6

La aprobación de los productos será responsabilidad del PNUD.

III. ARREGLO INSTITUCIONAL DE GESTIÓN

La Consultoría se desarrollará bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Cualquier gasto de viaje a requerimiento del PNUD para el logro de los objetivos propuestos será cubierto por el PNUD.

El Consultor/a prestará todos los servicios que se especifican en los "Términos de Referencia" y será responsable de presentar los productos en la forma y dentro de los plazos indicados, valiéndose de sus propios medios en organización; y en especial de sus conocimientos y experiencia.

IV. DURACIÓN ESTIMADA DE LA CONSULTORÍA

Se tiene previsto que el trabajo tendrá una duración de 6 meses (son 180 días), a partir de la firma del contrato. En este lapso, el consultor/a deberá ejecutar todas las actividades establecidas en los términos, así como también, la entrega final de los productos.

V. PRODUCTOS ENTREGABLES Y FORMA DE PAGO

Los pagos están estrechamente vinculados a la entrega de los productos esperados. El monto del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

La propuesta financiera deberá incluir todos los costos por componente, de acuerdo con lo establecido en el formato de presentación de propuesta financiera.

El PNUD realizará los pagos contra entrega y recibo a satisfacción de los productos.

PRODUCTOS ESPERADOS	Porcentaje (%) del total del contrato	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	TIEMPO DE ENTREGA
P1. Documento con especificaciones del sitio de pruebas funcional y documentación de las pruebas realizadas para verificar el correcto funcionamiento de todas las plataformas (diagramas, especificaciones técnicas, pruebas realizadas, datos utilizados).	6%	6%						Mes 1
P2. Informe de programación y ejecución de actividades de mantenimiento: Incluye principales fallas y sus respuestas, así como cronogramas de ejecución	6%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	Mensual
P3. Informe de capacitación a usuarios de acuerdo con los requerimientos de la Coordinación. Incluye bitácora y/o actas de las	6%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	Mensual

sesiones.								
P4. Informe de soporte a usuarios con clasificación de los motivos del soporte y bitácora del mismo	12%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	Mensual
P5. Informe de requerimientos, evaluaciones y respuestas evaluadas a necesidades planteadas para la mejora del PDP. Incluye bitácora que resuma requerimientos de cambios y/o mejoras y/o nuevos proyectos para el mejor desempeño de PDP. Incluye productos del desarrollo.	30%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	Mensual
P6. Informe de pruebas a plataforma sobre ajustes implementados que han sido requeridos por la Coordinación del Proyecto	12%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	Mensual
P7. Informe de capacitación a usuarios sobre nuevos desarrollos, de acuerdo con los requerimientos de la Coordinación. Incluye bitácora y/o actas de las sesiones.	6%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	Mensual
P8. Informe resumen vinculado a las plataformas existentes que incluya los siguientes documentos: manuales de funcionamiento, manuales de instalación, casos de uso, modelos de datos (E-R), diccionarios de datos, diagramas de estados y procesos.	12%				12 %			Mes 4
P9. Informe resumen vinculado a los nuevos desarrollos que incluya los siguientes documentos: manuales de funcionamiento, manuales de instalación, casos de uso, modelos de datos (E-R), diccionarios de datos, diagramas de estados y procesos.	10%						10 %	Mes 6
TOTAL	100%	18%	12%	12%	24 %	12 %	22 %	

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS/AS CANDIDATOS/AS

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de análisis acumulativo, con el cual se obtiene una puntuación total sobre la combinación de atributos técnicos y financieros ponderados, a saber:

Evaluación Técnica (ET) – 70%	Punt. Máxima
a) Calificación académica y experiencia del/la consultor(a)	100
Puntuación Técnica Total máxima	100
Puntuación Mínima para Calificación Técnica	70
Evaluación Propuesta financiera (EE) – 30%	**Punt. Máxima**
b) Propuesta económica más baja que califica técnicamente	30

El equipo de evaluación revisará y evaluará las Propuestas Técnicas y las características del proponente sobre la base de la capacidad de respuesta del proponente a los Términos de Referencia. A cada propuesta aceptable se le asignará una puntuación técnica. A continuación, se detallan los aspectos a ser evaluados y las puntuaciones a ser asignadas:

CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA DE CANDIDATOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Graduado en carreras como ingeniería de sistemas, licenciatura en computación, informática o afines.	5
Dos (2) años de experiencia profesional en desarrollo, análisis, diseño e implementación de aplicaciones web.	15
Dos (2) años de experiencia en lenguaje de programación PHP con conocimiento en JavaScript, jQuery, CSS3, HTML5, XML	20
Experiencia mínima de un (1) año en lenguajes de programación Java	10
Experiencia mínima de un (1) año en montaje y administración de servicios para servidores web en entorno Windows y Linux.	10
Examen de conocimiento que será aplicado a quienes califiquen técnicamente	25
Entrevista	15
TOTAL	100

Aquellos consultores que obtengan una puntuación mínima de 70 puntos en la calificación técnica pasarán a la etapa de evaluación de la propuesta financiera.

Puntuación de la Evaluación Técnica (ET)
Puntuación PT = (Puntuación total obtenida por la oferta/Puntuación máxima obtenible por la PT) x 100.

Propuesta financiera (30%)

Una vez culminado el proceso de evaluación técnica, se revisarán las propuestas económicas de

aquellas candidaturas que hayan alcanzado como mínimo 70 puntos en la Evaluación Técnica.

EVALUACIÓN COMBINADA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas técnicas y propuestas económicas recibidas serán evaluadas con base en el cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta económica.

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación general y la propuesta técnica equivale al 70% del total de la calificación general. La puntuación general se basará en una combinación de la puntuación técnica y la propuesta financiera.

(Puntuación ET x 70%) + (Puntuación PF x 30%) = Puntuación total combinada

VIII. ADJUDICACION

Se adjudicará el contrato a la propuesta que obtenga la mayor puntuación combinada entre la evaluación técnica y financiera. Con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio de la propuesta financiera.

IX. ENTREGA DE POSTULACIONES

Los candidatos/as interesadas deberán someter carta de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD en los Anexos a la presente. Incluir soportes, certificados y referencias profesionales.

Las propuestas técnica y financiera deben ser firmadas en cada página, y presentadas en formato digital no editable (por ejemplo, PDF)

Los postulantes deberán enviar la documentación requerida para verificar el cumplimiento de los criterios de selección, incluyendo su propuesta financiera hasta el **11 de mayo de 2018** hasta las **12:00 p.m.**), hora de la República Bolivariana de Venezuela, en copia electrónica: a la dirección electrónica: postulaciones.ven@undp.org

La unidad de Adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta y de anular el proceso de postulaciones, así como de rechazar todas las Propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

ANEXOS:

ANEXO 1- Términos de Referencia (TDR)
ANEXO 2- Términos y Condiciones Generales del Contrato Individual
ANEXO 3. Carta del Oferente y Formato de para propuesta financiera
ANEXO 4: Formato P11 o Curriculum Vitae con respectivos soportes